

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
en toda España.
ANUNCIOS
en 1.ª plana 0'20 ptas. palabra
en 2.ª id. 0'50
en 3.ª id. 0'25
en 4.ª id. 0'10

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLA DE BARRERINA, 2.
Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.
Número estrado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

El decreto de disolución

Para los descontentos sobras siempre motivos de censura. Los enemigos del actual Gobierno no ocultaron sus sentimientos adversos desde la constitución del gabinete ni despreciaron ocasión para significar su animosidad.

De ahí que siempre hallaron ocasión propicia para propalar los más absurdos rumores, y para dar por supuestas las más ridículas invenciones.

Con motivos siempre especiosos se han ido haciendo las más absurdas campañas; pero los hechos, esos hechos, que son el tormento de los embaucadores, están poniendo al descubierto, no solo la sinrazón de las campañas, sino los móviles interesados que las ocasionan.

No hemos de recordar las mil ocasiones en que la realidad se ha manifestado opuesta á los deseos de esos altermistas, ni enumerar la serie de fracasos en que han incurrido por su afán de actuar de profetas.

El hecho es que el Gobierno desde el primer momento de su vida pública, se trazó un plan que ha seguido al pie de la letra, sin que hayan sido suficientes á apartarle de su camino las trabas puestas por sus enemigos.

Y eso que ha tenido que entenderse con maestros consumos de la intriga, y con gentes capaces de apelar á todos los medios, aun los aprobados, para conseguir sus fines.

La última tentativa fracasada, y cuya complicidad no ocultan los enemigos del trono, ha sido un último y definitivo ataque para impedir el desenvolvimiento de la política del Gobierno.

La firma del decreto de disolución vino á descomponer todas las tramas, y á ensorbercer á los enemigos del Gobierno que ahora se envalentonan creyendo que la delicadeza del presidente del Consejo es un signo de debilidad producida por sus actitudes levantiscas.

Para unos la ratificación de la firma al decreto de disolución es una demostración de que el Gobierno siente vacilaciones; para otros es el signo que delata la descomposición.

Habría que oír lo que esos mismos dirían si el señor García Prieto publicase publicado el decreto, a pesar de las circunstancias un tanto difíciles que se produjeron por la actitud de los sargentos, ó lo diese a la publicidad sin haber tenido el rasgo de delicadeza.

A buen seguro que se hubiese hablado de tener secuestrada la Corona, de impedir a esta, con malos artes, el libre ejercicio de su regia prerrogativa, y todas esas otras cosas que son vulgares a fuerza de ser corrientes.

Pero el Gobierno ha estimado que, a pesar de gozar de la confianza régia y del aplauso de la opinión, debía ser fortalecido con esta nueva demostración del afecto general, y ya han comenzado todas las habilidades y todas esas insinuaciones que tienden á sembrar la desconfianza en el ánimo de la opinión.

Afortunadamente en esta ocasión como en tantas otras que, tenemos comentadas, el Gobierno sigue su camino con la rectitud trazada, sin importarle nada esas y otras campañas

de cuya finalidad es harto conocida. El decreto, pues, se publicará; y la farsa ridícula que ha procurado representar esa minoría de antiguo procedimiento político, quedará una vez más al descubierto, con daño de la compare, y de los actores que representaron un papel tan reprobable.

Ayuntamiento

Sesión del día 9

Preside el alcalde señor Pérez Marín y asisten los concejales señores Giner, Salvat, Bernal, Hernandez Mora, Avizanda, Martínez Fortún, Flores Guillamón, Rentero, Meseguer Sanz, Miñano, Valcarlos, Lopez Mesa, Perez Mateos, Hilla, Ferrán, Marín, Arnaz, Martínez, Ledón y Quevada, Escudero, Llanos y Nolla.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

El señor Ferrán pide la palabra para después del despacho ordinario.

Se aprueba la distribución de fondos del mes anterior.

Se da lectura a la comunicación del Ayuntamiento de Cartagena sobre traido de aguas a ambas ciudades, acordándose a petición del alcalde contestarle favorablemente, con urgencia.

Se acuerda conceder la subvención de 100 pesetas por una soa vez, a la viuda del guardia municipal Santiago Córcoles.

Así mismo se acuerda exponer al público por el término que marca la Ley el patrón de automóviles y carruajes de lujo.

Se da cuenta del resultado de la subasta de la Percadería así como de las instancias presentadas solicitando el arriendo de la renta de este propio.

El alcalde dice que en vista de no haber sido adjudicada, el Ayuntamiento resolverá si se saca a nueva licitación o se nombra una Comisión que resuelva con arreglo a lo que estime más beneficioso para el Ayuntamiento.

El señor Giner solicita se de un voto de confianza al alcalde para que resuelva el asunto.

Así se acuerda y el alcalde agradece la determinación del Ayuntamiento.

Pasa a la comisión las instancias de don José Lorc, don Gabriel Hurtado y doña Josefa Martínez.

Don José Tomás Cejdrán solicita se saque a subasta el arriendo del impuesto sobre alcohol.

Pasa a la comisión.

El alcalde da cuenta de que no habiéndose constituido la fianza definitiva, por la persona a quien fué adjudicada la reciente subasta de arriendo de los arbitrios de la Plaza de Abastos y Lonja, se ha rescindido el contrato con incursión de la fianza provisional.

El señor Rentero pregunta quien ha cobrado este arbitrio desde primero de año.

Contesta el alcalde, que la cobranza la ha verificado don Manuel Garrigós por encargo del alcalde anterior y como mejor positor de la subasta, encargo que no había tenido inconveniente en reiterarle puesto que la ley concedía a dicho señor un plazo para depositar la fianza definitiva.

Se quiso ingresar la mensualidad corriente y no lo admiti por no estar constituida la fianza definitiva.

El señor Rentero dice que tiene entendido que el arbitrio lo ha estado cobrando el señor Vives.

El alcalde contesta que nada sabe de esto pues el encargado, el único responsable de la cobranza, y el que tendrá que rendir cuentas como administrador, es el señor Garrigós a quien se confió de la cobranza.

El alcalde con pleno conocimiento del asunto y de lo actuado ha berlo estudiado a fondo, expone las soluciones que estima más convenientes, diciendo que para evitar molestias a los concejales dá el asunto prejuzgado, pero que no tiene en esto como en todo cuanto con el Ayuntamiento se relaciona, más interés que el de beneficiar los fondos municipales.

El señor Giner, propone que se dé también un voto de confianza al alcalde para que resuelva.

El alcalde dice que desearía que se nombrase una comisión que con él resolviera en justicia y propone para formarla a los presidentes de las comisiones de Hacienda y Plaza y Mercados, y a los señores Salvat y Marín.

Así se acuerda.

El señor Ferrán, dice que los dueños de los carruajes de transporte de la estación férrea, se comprometen a depositar en el pazo de Corvera la grava necesaria para su arreglo y conservación, por el importe del arbitrio con que están gravados su vínculo.

Reconoce que este impuesto está arrendado, pero que el Ayuntamiento podría indemnizar al arrendatario de esta cantidad y saldría ganancioso.

Pide también que arregle la acera del Plano de San Francisco desde el Pasaje de Zaballuru hasta el Almudi, diciendo que el administrador de dicha casa está dispuesto a sufragar los gastos de por mitad con el Ayuntamiento.

El alcalde contesta que ayer tarde dió la orden para que fuese arreglada dicha acera y que se congratula de haberse adelantado a los deseos del señor Ferrán.

En cuanto al estructamiento del administrador de Zaballuru se complace en él y dará cuenta a la Corporación haciendo constar que estima que debe aceptarse el ofrecimiento.

Dice después el alcalde que ha dispuesto que separen todas las obras importantes que se estaban realizando mientras duren las lluvias y se atiendan a los remedios.

Además se aumente a diez las brigadas de barrenderos, que han sido puestas a disposición de los tenientes de alcalde para que estén atentos en lo posible las necesidades quenoten en sus distritos.

También dice que había encargado 1000 metros cúbicos de grava para reparaciones en general.

El señor Rentero hace las siguientes las siguientes mociones:

Que se adquieran ejemplares del libro de poesías «Bellezas levantiscas».

Que conste en acta la satisfacción con que ha visto Murcia la distinción de que ha sido objeto el ilustre murciano don Isidoro de la Cierva al concedérsele la Cruz de Beneficencia.

Que se active el expediente que se instruye con motivo de la última inundación para la concesión de cruces de Beneficencia.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la defunción del oficial segundo del Ayuntamiento don José Costa y que se le dé el pésame a la familia; y

Que se dé el nombre de don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, a quien se dedica, a la calle de los Apóstoles.

Pregunta si se va a proveer la plaza del señor Costa, o si se correrá el encargo.

El señor Escudero pide que se atiende a los pueblos rurales, con especialidad a los de Benlisa y Torresguera, que son perjudicados en la actualidad con motivo de no tener salida al ácido, única riqueza de estos pueblos, soñitando que se les rebaje en lo posible el impuesto sobre carnes.

El señor Marín hace idéntica petición.

El alcalde contesta, al señor Rentero que debe pasar a la comisión la adquisición de libros de «Bellezas levantiscas»; que se congratula de la moción de que conste en acta la satisfacción de Murcia por la distinción de que ha sido objeto el ilustre senador vitalicio señor Cierva, alhiriéndose a dicha moción.

Dedica frases de elogio cumplidísimo a don Ezequiel Díez y Sanz de Revenga, encontrando justísima la moción presentada.

Contesta a los señores Escudero y Marín, diciendo que al hacer la distribución de cuotas por el impuesto sobre carnes, tuvo en cuenta el estado de miseria en que se hallan Benlisa y Torresguera y por ello se les consignó tres mil pesetas cuando con anterioridad pagaron cuatro mil.

Se entiende en las razones de equidad que ha tenido para el reparto y añade que apesar de ello no hace hincapié en este asunto que no afecta a la honorabilidad ni del alcalde ni de la Corporación y propone que se nombre una comisión que resuelva.

Hace a continuación un sentido discurso necrológico del señor Costa al que dedica grandes elogios como caballero y como empleado.

Contestando a la pregunta de si se va a proveer la plaza que deja vacante el señor Costa o si se correrá el escalafón, contesta, que como está dispuesto a llevar a la práctica el programa que empuja en su toma de posesión, ni se correrá la plaza ni correrá el escalafón y obliga a ocuparse con urgencia de la reorganización del Ayuntamiento propone que la comisión de Gobierno interior se cupe de este asunto y resuelva cuanto antes.

El señor Rentero hace otras mociones de escaso interés. El señor alcalde se ocupa del tránsito de obras por la población prohibido por una superior disposición dictada en Noviembre último proponiendo que se nombre una comisión que resuelva.

El señor María Insula en que pasa a la Comisión de Hacienda el reparto de cuotas sobre arbitrios de carnes. Los señores Giner y Miñano dicen que habiéndose concedido un voto de confianza al alcalde para que lo haga no se puede volver sobre este acuerdo.

El señor Perez María dice que no ha lugar la moción del señor Miñano y conforme el alcalde con la propuesta del señor María se levanta la sesión.

Teatro Romea

Nueva temporada

El próximo sábado, comenzará a actuar en este teatro la compañía de dramas norteamericanos y obras

XXII ANIVERSARIO de la señora Doña Carmen Stárico Ruiz que falleció el día 11 de Enero de 1895 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su esposo Don Joaquín Codorniu Nieto que falleció el día 14 de Diciembre de 1869 (Q. E. P. D.) Se aplicarán todas misas que se celebren en el altar mayor, cada media hora, desde las seis hasta las doce en la iglesia rectoral de San Pedro el día 11. Su hijo, hijos políticos, nietos, nietos políticos y demás familia, duplican a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de dichos cultos y pidan a Dios por sus almas, por lo que les anticipan las gracias. Murcia 10 de Enero de 1918. El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta Diócesis señor Bryán, se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

de gran espectáculo que dirige el primer actor don Francisco Comes, y en el que figura a notable primera actriz Emilia de la Vega. El debut se hará con el drama policíaco en tres actos «La reina madre», obra que constituye un gran éxito de esta compañía. Conocida es ya de nuestro público la compañía Comes; y el éxito que ha conseguido aquí en otras temporadas se repetirá seguramente en la que comienza el sábado. La compañía está formada por los siguientes artistas: LINTA DE LA COMPAÑIA Actrices Emilia de la Vega, Isabel Caro, Teresa Crespo, Consuelo Gómez, Mercedes Movellán, Elisa Prieto, Concepción Pereira, Rosalía Rodríguez, Juana Salado y Rosalía Serralosa. Actores Juan Baraja, Francisco Comes, José Caro, José Carmona, Rafael Carbonell, Alberto Enriquez, Costa Javalos, José Parós, Manuel García, José Pastor, Manuel Santamaría, Tomás Serralosa y Manuel Trujillo. Apuñadores: Jaime Salado, Luis Peláez y Ricardo Vivanco. Maquillista de la compañía: Manuel Cardero. Espléndidos decorados de los pintores escenógrafos: Francisco Aznar, de Madrid; Federico Igual, de Valencia; Ricardo Matadero, de Sevilla; y José María Sánchez, de Cádiz. Espléndida presentación escénica en todas las obras con vestuario, atrezzo, aiombras, armas y tapices, propiedad de la empresa artística. REPERTORIO Estreos: La Reina Madre, La Duquesa ciega, El U 29 o los submarinos piratas, La martirizada, La heredera, El triunfo de Refles, La mano que aprista, Alta traidición, La máscara de los dientes blancos, La espaciación de Fantasma, Jack Briquet o la novela de un niño, La escuadra invisible, Fred el comandante, y las más escogidas del género antiguo y moderno. La empresa abre un abono por 15 funciones a los siguientes precios, incluido el timbre: Plateas, palcos principales y escenario sin entrada, 5'75. Palcos segundos y escenarios segundos, sin id. 3'45.

Butacas de patio y anfiteatro platea con id. 1'15. Id. de anfiteatro primero, fila 1.ª, con id. 1'15. Id. de id. id. id. 2.ª y 3.ª con id. 0'95. Precios a diario: Plateas, palcos principales y escenarios sin entrada, 3'05. Palcos segundos y escenarios segundos, sin id. 5'20. Butacas de patio y anfiteatro platea, con id. 1'45. Id. de anfiteatro primero, fila 1.ª con id. 1'45. Id. de id. id. id. 2.ª y 3.ª con id. 1'15. Delantera de anfiteatro segundo, con entrada, 0'75. Id. de Pareiso, con id., 0'75. Entrada a localidades, 0'60. Asiento de anfiteatro segundo, 0'50. Entrada general, 0'25. La exportación Fletes Es altamente conocida por toda la region murciana la gestión que la Junta provincial y el Comité frutero vienen haciendo encomendada a obtener un flete equitativo que permita la exportación de nuestros frutos a los mercados. La escasez de tonelaje de una parte, la aglomeración de mercancías sobre las puertos de Cartagena y Aguilas, de otra y los altos precios de venta para las pocas cajas primeras llegadas a los mercados consumidores del Reino unido, motivaron el alza de los fletes en Valencia, repercutiendo en Cartagena y en Aguilas, puesto que de 13, 14 y 15 chelines por caja que venía rigiendo desde que se estableció la R. O. de 16 de Marzo último los fueron elevando desde mediados de Noviembre a 20, 23, 24, 27, 28 y últimamente a 37'6, de los cuales tuvieron que protestar los exportadores pues prevenían y con razón, que al llegar a los mercados mayores cantidades de naranjas y limones de Italia y Valencia, los precios de venta en loglaterra bajarían, y tenían un verdadero desastre, como desgraciadamente nos enteramos que así ha sucedido. Como los vapores que cargan mineral no reúnen condiciones suficientes para el transporte de fru-

tas, por su falta de ventilación y amigos y conocidos que iban a testificar a la familia... parte tan activa que tomaban en su sentimiento

El entierro constó de una sentidísima manifestación de duelo. En la fúnebre ceremonia figuraban personas de todas las clases sociales en número considerable.

Para la afligida familia ha de servir en parte de consuelo a su pesar esta demostración de simpatía y de afecto que se le ha tributado con motivo de la desgracia que llora.

Seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, tuvo su lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad, el entierro de la que en vida fué la virtuosa señora doña Isabel Barrio Carretero, de Pujante.

El fúnebre acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, testimonio de las muchas simpatías con que cuenta en Murcia la familia de la finada.

A su fúnebre espasmo don José Pujante, hijo y hijo político nuestro buen amigo don Enrique Ortiz, reiteramos nuestro pésame.

El fúnebre acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, testimonio de las muchas simpatías con que cuenta en Murcia la familia de la finada.

A su fúnebre espasmo don José Pujante, hijo y hijo político nuestro buen amigo don Enrique Ortiz, reiteramos nuestro pésame.

El fúnebre acto constituyó una verdadera manifestación de duelo, testimonio de las muchas simpatías con que cuenta en Murcia la familia de la finada.

A su fúnebre espasmo don José Pujante, hijo y hijo político nuestro buen amigo don Enrique Ortiz, reiteramos nuestro pésame.

Algunos expendedores han cobrado por el kilogramo cinco pesetas, pero estas han sido mudadas, acaso lo sean por segunda vez y el por tercera incurrir en la falta, se le cerrará la expendiduría definitivamente.

Respecto al pan, esta mañana he tenido una conferencia con los fabricantes y simonistas de harina, los cuales me han facilitado datos bastantes para poder estudiar el problema y adoptar medidas sobre este asunto de vital interés.

Dicho esto, nos alargó afectuosamente la mano que estrechamos cariñosamente, despidiéndonos hasta mañana.

El Consejo de ministros (Por telegáfico) A la entrada 9.-11'15 n.

El Consejo terminó a las diez y cuarto de la noche. Fernández Prada dió referencia de lo tratado.

Se acordó la subasta de la construcción del ministerio de Marina. Fué aprobado el decreto de mejora de sueldo de los empleados de Hacienda en virtud de las economías tenidas con la amortización de Pzas.

Se acordó cometer mañana a la sanción del monarca el decreto de disolución de Cortes. Preguntado Fernández Prada si se modificarán las fechas de las elecciones y de apertura de las Cortes justificó no poder con estar nada hasta que el decreto sea conocido por el rey.

El ministro de Hacienda informó a sus compañeros de Consejo de la recaudación habida durante el año 1917.

El padre Fita (Por telegáfico) Enfermo de gravedad 9.-A las 11'15 n.

Después de celebrarse el Consejo de ministros en la presidencia, los periodistas, por lo que habían dejado entrever los ministros con quienes hablaron, dicen que se puede creer que los ministros acordaron la modificación de la fecha de apertura de las Cortes.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Después de celebrarse el Consejo de ministros en la presidencia, los periodistas, por lo que habían dejado entrever los ministros con quienes hablaron, dicen que se puede creer que los ministros acordaron la modificación de la fecha de apertura de las Cortes.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux. Esta tarde se han reunido Pablo Iglesias y Lerroux.

LA SEÑORA Doña Petra de León Díaz que falleció el día 1.º del corriente mes R. I. P. En sufragio de su alma se dirán tres misas a las doce de la mañana de hoy jueves, en la iglesia de la Merced, cantándose a continuación un responso. Su familia, Ruega a sus amigos y personas piadosas la asistencia a estos sufragios, por lo que le quedará sumamente agradecida. Murcia 10 de Enero de 1918

preguntas, dijo que publicará en breve una Real Orden creando en su ministerio el registro de personal de licenciados y retirados del Ejército para proporcionarles colocaciones particulares a los que lo deseen.

BRIGADAS Y SARGENTOS (Por telegáfico) Entablado recurso 9.-A las 11'15 n.

LA GUERRA EUROPEA (Por telegáfico) Resumen de operaciones 9.-A las 11'15 n.

FIRMA RÓGIA (Por telegáfico) De guerra 9.-11'15 n.

CHOQUE DE TRENES (Por telegáfico) 9.-11'15 n.

CIERVA EN PALACIO (Por telegáfico) Despachando con el rey 9.-11'15 n.

GRAN SURTIDO PERFUMERIA MORELL CALLE DE LA MERCED, NUM. 16 Protectora de los Pobres

Gobierno civil Por el ministro de la Gobernación ha sido nombrado don Manuel Frías García, médico segundo de la selección sanitaria del puerto de Barcelona y don Manuel de Torres Orma para igual cargo en Cartagena.

ESPECTÁCULOS Circo Secciones de cine por tarde y noche. A las seis y a las nueve y media. Ortiz Colosal programa de películas. A las seis y media y a las nueve y media noche.

SUSCRIPCIÓN Para regalar a las obreras Virtudes Lopez Plaza y Miguela Sanchez Jover, las insignias de la Cruz de Beneficencia. (CONTINUACIÓN)

NOTICIAS Se cita a todos los dueños de las mismas para el próximo domingo a las diez de su mañana cuya reunión tendrá lugar en el salón al efecto en «Casa del Pueblo» espaldado de Santa María para tomar acuerdos de interés para todos.

LABORATORIO GUTILLAMÓN. Análisis clínicos.—S. Agustina 2.—Teléfono, 167.—MURCIA.

Don Juan Armero 2, don Francisco Alcántara López 2, don José Sabater Lozano 2, don Barolomé Armero 2, don Tomás Mejía 2, don Mariano Gasales 2, don José López 2, don Francisco López 2, don Blas Hernández 2, don Juan Muñoz Pérez 2, don Juan José Avila 2, don Blas López 2, don José López 2, don Antonio López 2, don Antonio Alameda 5, dependencia de don Antonio Alemán 5.

Sres. Gonzalez Hermanos 1, señoras Abarracín Hermanas 10, señoras de los mismos señores 10, don Juan Almaraz 0.50, don Alfonso Navarro Ruiz 0.50, don Francisco Pérez Ruiz 0.50, don Félix Franco 0.25, don Enrique Almagro Sengar 0.25, don Enrique Martínez Muñoz 2, don Romualdo Franco 2, don José María Álvarez 2, don José Martínez Tomás 2, señora viuda de Vidal Raqués de Valencia 25.

Murcia 9 Enero 1918.

Páginas de la campaña

Carencia de noticias: No ocurre nada en ninguno de los frentes; la escasez de noticias que interés a la maraba de la campaña y por lo tanto se asentó la nota de grandes concentraciones de fuerzas a fatigación de las líneas de las semanas del frente occidental y coméntase de grandes operaciones a emprender en plazo brevísimo, señalándose, claro es, que en terreno hipotético, hasta las zonas y sectores por donde se iba a efectuar el supremo esfuerzo de empuje máximo.

Resulta a la postre que ya no hay tema de qué hablar, por no existir en el eterno de los preparativos, planes y proyectos a realizar.

Vemos lo que los últimos partes de ambos bandos beligerantes dicen respecto a la marcha de la pelea en los distintos teatros de operaciones.

En el italiano, austríacos y alemanes manifiestan que no ocurre nada digno de mención y que la situación no ha cambiado, y desde Colmano dicen los italianos únicamente que en la zona del litoral hubo frecuentes ataques de patrullas al Este de Cavasuechinas, y luego comentan pequeños episodios a la red de la importancia.

Del teatro macedónico ni siquiera aparece mención en los partes oficiales de ninguno de los bandos.

En cuanto al frente occidental dicen los alemanes que hubo violen-

tes luchas entre ambas artillerías en la casi totalidad del frente, y esto bien pudiera significar el prólogo de la gran tragedia que inevitablemente se avecina a pasos gigantescos.

Si embargo, para desvanecer estas ilusiones advierte el jefe de la cuestión que la distribución del tiempo favoreció la autodicha actividad.

A continuación refiere a la figura de los pequeños episodios bélicos en los que los alemanes cogieron a algunos prisioneros y varias ametralladoras a raíz de algunos intentos de avance efectuados por las tropas británicas a Este de Iprés avance y al Norte del canal de La Bassée, intentos que fracasaron en absoluto, como también fracasaron los diversos ataques efectuados por las fuerzas de la Entente con el ánimo de efectuar raids en los atrinchamientos rivales.

Tuvieron éxito, en cambio, algunas empresas libradas por las fuerzas tudesitas a Sudoeste de Mousvres y en la Champagna.

Nada de esto advierten los partes oficiales franceses e ingleses, que solo condensan ligeras golpes de mano sin importancia, y pequeños choques de patrullas en servicio exploración y tanteo.

El parte alemán avisa que desde primero de Enero, o sea solamente en cuatro días, ha perdido los aliados en este frente en lucha aérea y por derribo desde tierra 22 aparatos de aviación y dos globos cautivos.

Paralelo en Rusia la guerra civil y la desobediencia de las negociaciones de paz con los bolshéiques.

Rebel mandada día es mayor la eficacia de la acción submarina, y los periódicos londinenses continúan mostrándonos alarmados y dando al país la voz de alerta.

COMANDANTE CUNAXA

Audiencia provincial de Murcia

D. Luis Bernardo Fernandez, secretario de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el estado general de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre, eplebrado el día diez y siete del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de esta Audiencia, sección primera, a las diez de la mañana, de los días que a cada uno se le señala.

Una causa sobre robo, contra Antonio Alameda Hernández, para el día 24 de Febrero próximo venidero.

Otra sobre violación, contra Ramón Sión, para el día cinco del mismo mes.

Otra por falsedad, contra Fernando Gutiérrez Zapata, para el día seis de dicho mes.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Manuel Gómez Saura, para el día siete del propio mes.

Otra sobre robo, contra Francisco Gómez Salinas, para el día ocho del referido mes.

Otra sobre corrupción de menores, contra María Fernández y cuatro más, para el día nueve de dicho mes.

Juzgado de Yecla

Una causa sobre violación, contra Francisco Muñoz Mancoso, para los días trece y catorce del mismo mes.

Otra sobre falsedad, contra Juan Quisnoero Collado, para el día quince del propio mes.

Juzgado de Mula

Una causa sobre corrupción de menores, contra Pascual Cerezo Enriquez y otro, para el día diez y ocho del indicado mes.

Otra sobre homicidio, contra José González Martínez para los días diez y nueve y veinte del repetido mes.

Otra sobre homicidio, contra Pedro Talavera López, para el día veintuno del mismo mes.

Otra sobre violación, contra Francisco Talavera Garza, para los días veintidós y veintitrés de dicho mes.

Juzgado de la Catedral

Una causa sobre robo, contra Rafael Lozano Reyes, para el día cuatro de Marzo próximo.

Otra sobre homicidio, contra Enrique Sanchez Ruiz, para los días cinco y seis del mismo mes.

Otra sobre robo, contra Francisco Muñoz y otros, para el día siete de dicho mes.

Otra sobre abusos deshonestos, contra Fulgenio Sanchez Lopez, para el día ocho del propio mes.

Otra sobre robo, contra José Antonio Fernandez y otros, para el día once del mencionado mes.

Otra sobre abusos deshonestos, contra Hilario Martínez Gimenes, para el día doce del referido mes.

Otra sobre lesiones graves, contra Antonio Nicolás Nieto y otro, para el día trece del mencionado mes.

Otra sobre corrupción de menores contra María Saiz Iniesta, para el día catorce de dicho mes.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Andrés Alfonso Domenech, para los días quince y diez y seis del propio mes.

Otra sobre robo, contra Gregorio Manuel Madrid, para el día ocho de Abril próximo venidero.

Otra sobre homicidio, contra Pedro y Agustín Hernández, para los días nueve y diez del propio mes.

Otra sobre robo, contra Cristóbal San José y otros, para el día once de dicho mes.

Juzgado deieza

Una causa sobre homicidio por imprudencia, contra Francisco Millán Gullamón, para el día doce del propio mes.

Otra sobre homicidio por imprudencia, contra Juan Rios Martínez, para el día trece del indicado mes.

Precios del Mercado

PESCADERIA
Precios del día 9:
Pescada, 2.50 pesetas.—Aren, 0.40 un pequeño, 0.00.—Sardina, 1.40 Mi jo', 1.40.—Pescadilla, 2.00.—Boga, 1.00.—Calamars, 3.—Magre, 1.20.—Galus, 1.40.

LONJA
Precios del día 9, por 50 kilos.
Patatas, 11'00 Tomates, 30.—Tomates de pera, 00'0.—Cebolla, (dócena), 3.00.—Ajos tiernos (dócena), 0'25.—Boniatos, 9.00.—Nabos, 4.50.—Pimientos verdes, 00'0.—Patos, 20.00.

Pesimismo inglés

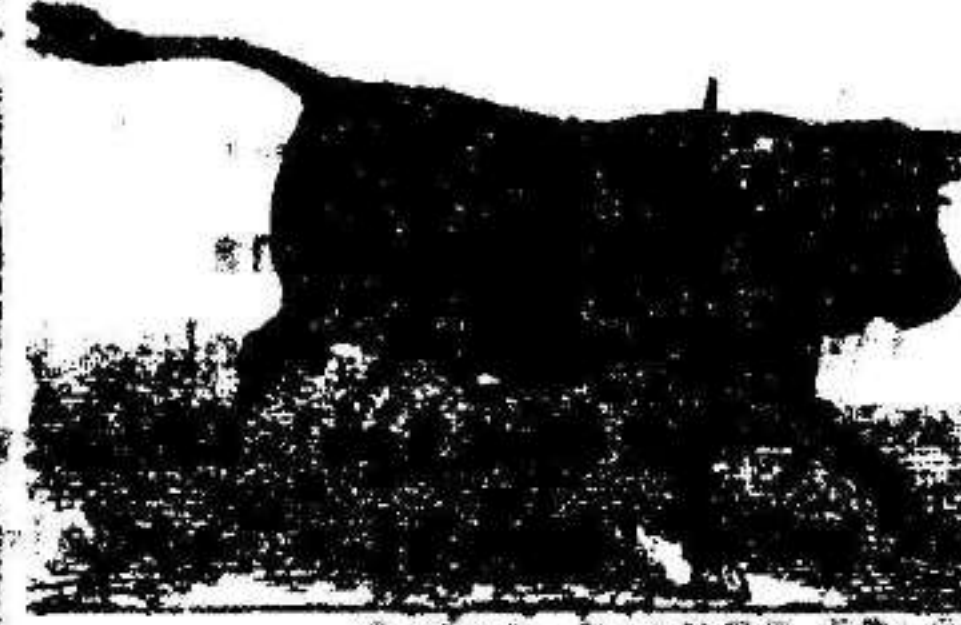
Leemos en el «Daily News»:

«Lo mismo en el campo de batalla que en nuestra propia casa hemos entrado en un período de tensión extraordinaria. La eliminación de Rusia y los efectos del golpe repentino asustado a Italia han transformado toda la situación militar, y aunque la entrada de América contribuirá a nivelar la balanza, no debemos ignorar la diferencia entre una ofensiva intelecual sobre la frontera actual de Alemania y una ofensiva emprendida a través de 3,000 millas del Océano.

Las reservas disponibles de los aliados sobrapasan a las del enemigo, pero no se podría prestar un peor servicio a nuestra causa que el estimar como obra fácil la magnitud del trabajo que todavía hay que hacer.

Una consecuencia inevitable de la presente situación militar es el hecho de haberse presentado nuevamente el problema de los efectivos en su forma aguda. La falta de hombres en los campos de batalla en los críticos meses que vendrán antes de que se pueda sentir la plena eficacia del esfuerzo americano, es el más obvio, pero de ningún modo el más urgente aspecto del problema.

Hay una emergencia que se impone.



Plaza de Toros de Murcia

El domingo 13 de Enero, GRAN CORRIDA DE NOVILLOS TOROS, en la que será obsequiada el público que asista con IMPORANTISIMOS REGALOS.

El organizador de esta corrida, FRANCISCO HERNANDEZ JARDINERO, y Patricio Hernández (Jardinero) REGALOS.—1.º Un par de novillas.—2.º Un cerdo de 10 a 12 arrobas.—3.º Un novillo.—4.º Una burra.—5.º Otro cerdo del mismo peso.—6.º Una máquina de coser de 2.50 ptas.—7.º Un borrego, hermosa ejemplar.—8.º Cien pesetas en metálico.—Además, cada premio llevará una aprixis mención a los números anterior y posterior a los premiados, consistente en UN PAVO.—Entrada general con un número, UNOS REALES; señoras y niños, con id., UNA PESETA.

Registro Civil

El movimiento de la población durante las últimas 24 horas, es el siguiente:

Juzgado de la Catedral:
Nacimientos, 5.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 4.

Juzgado de San Juan:
Nacimientos, 4.
Defunciones, 3.
Matrimonios, 2.

Jabón de la casa Gai

MANOLA

MANOLA
Este jabón ha creado la Casa Gai los finísimos Polvos de Aros perfumados a la violeta. PRECIO 10 Y 25 CENTIMOS.

BAZAR MURCIANO

MANOLA

ACADEMIA DE COMERCIO

DIRECTORA POR D. Federico Diaz Puoshe

Boletín Religioso

Enero 1918
JUEVES X
San Juan Bueno, San Gonzalo de Amaranto y San Agatón.

Se compra

Se compra papel viejo a 15 céntimos kilo, en a fábrica de barras, situada en el Paseo de Garay, frente al molino del Marqués.

Esta mala acción tuvo por resultado inmediato una ruptura absoluta entre la señora de Présles y yo. Y mientras que ella se retiraba, desolada, al castillo de Roc, yo partía para la América del Sur, donde he permanecido diez años.

Después he vuelto a Francia y por un azar providencial he sabido la horrible y triste verdad.

Mi mujer había sido siempre una esposa irreprochable, digna del nombre que llevaba, y solamente yo era el culpable de todos los errores.

Desde entonces no he tenido más que un pensamiento: encontrar el hijo abandonado por mí y devolverle a su noble madre, a cambio de su perdón por mi crueldad de entonces.

Pero la gente a quien había confiado el niño había muerto ya, o, por lo menos, había desaparecido sin dejar huellas.

«Nadie sabía lo que había sido del niño. Después de infatigables y largas pesquisas tuve entonces, hace menos de un año, la idea de buscar al hombre que anteriormente me había proporcionado aquellas desleales gentes que se encargaron de mi hijo».

Le encontré, en efecto, en la calle del Arbol-Seco, donde tenía una agencia de negocios.

«¡Ah, muy bien!» dijo el juez, quien se volvió al mismo tiempo hacia el escribano.

«Anoté bien esto, señor Carlos. Pero continúe el conde de Présles. en seguida fui puesto al corriente de la verdadera profecía del miserable. Además, comprendí al momento que no podía suministrarle ningún dato.

«Cuando fui a su casa, lo encontré en compañía de dos o tres granujas de su especie.

Después de haber sido objeto de una tentativa de estafa, y al ver los miserables que me negaba a darles dinero, trataron de robarme asesinándome.

«Mi sangre fría y el revolver con que les amenacé, me salvaron, felizmente, de sus manos.

«Probablemente, Tuve tiempo de examina les y sus facciones innobles están grabadas en mi memoria. Quizás vea usted, en seguida, uno de ellos.

«Yo había puesto, imprudentemente, a estos individuos sobre la pista de un negocio lucrativo.

Convenidos de que mi hijo no parecería, y habiendo sabido por la criada de una hacienda, su antigua empleada que ha sido asesinada después—que la señora de Présles llevaría siempre a su hijo, con la esperanza de encontrarle algún día, tramaron una infame combinación.

«Hay cosas extrañas—murmuró el juez de instrucción, cuyo interés crecía a medida que su interlocutor hablaba.

«Sobre este punto—continuó el señor Santia go,—me es imposible dar detalles, porque los ignoro absolutamente.

«No sé de qué manera procedieron y solo puedo atenerme a la confesión que la Tuerca me hizo en sus últimos momentos.

«¿Ella conocía a usted?»

«Sí, al menos creía reconoceme, mientras que yo abrigaba la convicción de que era ella la mujer a quien confíe mi hijo veinte años antes. Pero, preguntada por mí a este respecto, no quiso contestarme nada.

Pero continúe, yo se lo ruego.

«El azar, que me había hecho buscar un refugio moral al lado de mi cuñado, importante industrial de Chateau-Thierry, me hizo encontrar, paseando, a esa desgraciada, la cual servía en la hacienda

de los Présles, cerca del castillo habitado por la señora de Présles.

«En el momento en que se sintió morir, esa mujer me hizo llamar y me reveló todo lo que sabía.

«Así supo que los que la habían asesinada estaban empeñados en persuadir a la Condesa de la existencia de su hijo. Habían conseguido, merced a la confianza de la señora de Présles, introducir a uno de ellos en el castillo, donde se le había dado el papel de hijo perdido, con la esperanza de ser reconocido o adoptado, cualquier día. Mas, presa sin duda de una desconfianza instintiva, la señora de Présles exigió otras pruebas, además de las que le habían sido suministradas anteriormente.

«Los miserables, entonces, se dirigieron a la criada. Solo ella conocía la verdad y podía aportar, en favor del cómplice instalado en el castillo un testimonio irrefutable en apariencia.

«Presa de escrúpulos, esta mujer rehusó, amenazando a sus cómplices con denunciarlos y condenándose así a la espantosa muerte que le infligieron.

«Me aquí, caballero, el relato exacto de todo este asunto.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

«Muy bien, muy bien —dijo el magistrado frotándose las manos con satisfacción.

Algunos detalles más, caballero.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Vinales, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Venta y alquiler de Automóviles, Motoциcletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones. Vulcanización y reparaciones en sitio. Depósito de Accesorios, Pizcas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallabartería y Pintura.

Director Gerente: Don José Pascual del Riquelme

AUTOMOVILES DODGE

Torpedo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, alumbrado eléctrico, con faros de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando suprimida la manivela, feroz eléctrico eclipse de dos intensidades, para carretera y pabellón, avistador eléctrico, capota con franda, parabrisa, cuenta kilómetros e indicador de velocidades, portabultos, apoyapiés regulable y cinco llantas asombradas de medida europea. Entrega inmediata

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Alago

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 33

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALMANIA SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición. — Caldería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION. — Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Éidense catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de Materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar)

Depósito, Lenceria, 22, MURCIA

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Para pedidos dirigirse a la Fábrica de

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres. Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Cambia de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA-TERESA, 7

Máquina de coser, bordar y accesorios. Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios. Máquinas de escribir y accesorios de todos los sistemas. Bicicletas, Motoциcletas y accesorios. Gramófonos, discos y accesorios. Cámaras de hierro y de madera. Muebles de todas clases y joyas. Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

agasta 32, 34 y 36. — MURCIA

Balances comparados

ANO 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desembolsado.	1.500.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reservas técnicas.	1.665.961'92	
Id. de previsión y garantía.	672.748'23	
Primas netas.	4.344.302'85	
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre. AÑO 1915	19.425.627'26	
	Ptas.	Cts.
Capital suscrito.	5.000.000	
Id. desembolsado.	1.500.000	
Reserva estatutaria.	1.000.000	
Reservas técnicas.	1.271.853'29	
Id. de previsión y garantía.	328.209'42	
Primas netas.	6.331.960'61	
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	21.065.231'65	

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11. — MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Léobas

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCIDOS QUIMICOS: Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Sales de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del elemento agrónomo

Excmo. Dr. Don Luis Grandean

AVISO IMPORTANTE. — Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin antes antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección: Apartado núm. 346. — Dirección telegráfica y telefónica: Helios MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas á Antillas, Méjico, New-York y Costafirme

El vapor

Monserrat

saldrá el 25 de Enero de Barcelona, el 30 de Valencia, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Enero de Barcelona, el 21 de Valencia, el 14 de Cádiz y el 21 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Ciego, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Vera.

El vapor

Montevideo

saldrá el 10 de Enero de Barcelona, el 15 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Ciego, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Vera.

El vapor

Líneas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Enero de Barcelona, el 9 de Málaga, y el 7 de Cádiz para San-Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Poo

El vapor

San Carlos

saldrá el 2 de Enero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de la Cañada, Ciego, Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Vera.

Además de los servicios de la Compañía Transatlántica tiene esta línea los servicios de los puertos del Méjico de New-York y puntos Santa Cruz de New-York, cuyas salidas son las y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, que la Compañía de alojamiento y trato cómodo, como ha acreditado en su pasado servicio, todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agencia en Murcia: María Páez Torres, Bolina 8



AGENCIA DE ENCARGOS

de DIEGO LOPEZ, SERVICIO diario á domicilio entre MURCIA y LORCA y pueblos de la línea. Compañía para todas las poblaciones de España. — Casa en Murcia, Plaza del Poeta Zorrilla y Crédito Público, núm. 5. — Sagunto, Sociedad, 4. — Casa en Lorca, Alonac el Sabio, núm. 1. Teléfono, núm. 136.

Lo mejor de lo mejor cualquier jabón sienta rabe... en las manos se quedan en el pelo... que sea que sobrepasa... que tiene de tiempo de... (La calidad de los jabones...)

PERGAL

Lojón antiséptico... para limpiar la cabeza... de vapor, contiene la salina del... de la tierra, fortalece el... y evita la caída. Descon... de las irritaciones.

PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, para las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

Anemia

La anemia, debilidad general, vómitos prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fortificado Victoria. — Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer. — Murcia

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Tejas, Ladritas, ladreros, Azulejos, Material Eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES DE MURCIA